

Entidad: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.

Responsabilidades Administrativas.

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala en los Artículos 1 y 2 de la Ley que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, no aplica a esta entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 8, fracción XXII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.